

*El Pez y la Flecha. Revista de Investigaciones Literarias,*  
Universidad Veracruzana,  
Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias, ISSN: 2954-3843.  
Vol. 5, núm. 13, septiembre-diciembre 2025, Sección Redes, pp. 151-168.  
DOI: <https://doi.org/10.25009/pyfril.v5i13.232>

## Cuerpo, género y enfermedad en la narrativa autobiográfica de Carlota O'Neill

### Body, Gender and Illness in the Autobiographical Narrative of Carlota O'Neill

Adriana Vilariño Amado  
Universidad de La Coruña

ORCID: 0009-0003-6148-5056  
[a.vilarino1@udc.es](mailto:a.vilarino1@udc.es)

Recibido: 12 de abril de 2025  
Dictaminado: 09 de junio de 2025  
Aceptado: 16 de junio de 2025



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial 2.5 México.

# Cuerpo, género y enfermedad en la narrativa autobiográfica de Carlota O'Neill

## Body, Gender and Illness in the Autobiographical Narrative of Carlota O'Neill

Adriana Vilariño Amado

### RESUMEN

El cuerpo femenino enfermo se encuentra atravesado por símbolos que condicionan su experiencia. Éste es considerado inferior y ajeno a la norma, por lo que la realidad social que las mujeres enfermas experimentan difiere de la del resto. Resulta de interés, por consiguiente, estudiar las vivencias de estos sujetos, cuyo género y cuya condición de enfermas las convierte en algo doblemente subalterno. Para ello, la obra autobiográfica de Carlota O'Neill, *Una mujer en la guerra de España* (2003), adquiere gran relevancia, ya que permite conocer cómo fue la experiencia de una mujer republicana enferma durante la Guerra Civil española.

*Palabras clave:* cuerpo femenino enfermo; escrituras del yo; Carlota O'Neill; *Una mujer en la guerra de España*; memorias carcelarias.

### ABSTRACT

The sick female body is permeated by symbols that determine its experience. It is considered inferior and alien to the norm, so the social reality experienced by sick women differs from others. Therefore, it is of interest to study the experiences of these individuals, whose gender and condition as sick people make them doubly subaltern. To this end, Carlota O'Neill's autobiographical work, *Una mujer en la guerra de España* (2003), is highly relevant as it provides insight into the experience of a sick Republican woman during the Spanish Civil War.

*Keywords:* The Sick Female Body; Writings of the Self; Carlota O'Neill; *Una mujer en la guerra de España*; Prison Memories.

#### ESTADO DE LA CUESTIÓN

El cuerpo humano y su significado ha estado sometido a un debate que se ha mantenido en el tiempo desde la Antigua Grecia. De acuerdo con Platón, el ser humano está dividido en dos realidades diferenciadas: el cuerpo y el alma. El cuerpo es el recipiente, el medio a través del cual el alma, que contiene la esencia del ser humano —y es, por tanto, la parte vital del individuo—, consigue expresarse. El cuerpo es, en consecuencia, secundario; un medio para lograr un fin. Éste está relacionado en muchas religiones, como es el caso de la cristiana, con la moral, con el pecado de la carnalidad, un lugar indecoroso susceptible a los deseos carnales.

Hasta el siglo xx, no comienza a estudiarse la interrelación entre el cuerpo y la cultura. Las teorías han sido muchas, procedentes de disciplinas como la filosofía o la antropología, y han ido variando en cada momento histórico, aportando distintos puntos de vista y tomando en consideración elementos antes ignorados.

El pensamiento antropológico cultural, tomando como premisa la *summa* cuerpo-sujeto-sociedad, reflexiona sobre cómo el desarrollo cultural influye sobre cómo el cuerpo tiene una consideración diferente en cada momento histórico, atendiendo a cómo es la sociedad y de qué manera se relacionan las personas. Destaca en esta línea de pensamiento la teoría del antropólogo y sociólogo Marcel Mauss, en la que afirma que el comportamiento del cuerpo no es innato, sino que responde a unos patrones sociales variables, como la edad, el sexo, la educación, la raza o la clase social de un individuo. De acuerdo con la conferencia que éste dio en 1932 acerca de *Técnicas y movimientos corporales* (1979), son muchas las ocasiones en las que aquello que se nos presenta como “natural” es en realidad histórico (Mauss, 1979, p. 351), es decir, es la cultura la que establece determinados patrones y consideraciones sociales, de acuerdo con la ideología reinante de ese momento, y a través de la historiografía estos significados son recogidos y reproducidos como naturales, en lugar de como algo cultural.

Junto a Mauss, Mary Douglas, antropóloga británica, añade al análisis la cuestión de género. Este sesgo es clave a la hora de analizar los comportamientos y características asignados al cuerpo

masculino o femenino, a los que el género, siendo éste un método clasificatorio desde el punto de vista sociocultural para los individuos de cada sexo, basado en el reduccionismo biológico, les otorga roles y rasgos distintivos, que determinan su comportamiento. De acuerdo con José Turpín y su estudio “Cuerpos arriesgados: el cuerpo como fenómeno cultural de género” (2015), la concepción del cuerpo es variable de acuerdo con un tiempo y espacio concreto y está vinculada con la formación de los sujetos sexuados, ya que funciona como el medio de expresión de éstos. Así lo expresa en su artículo:

la concepción del cuerpo tiene una historia marcada por los procesos mismo de la construcción de sujetos sexuados en occidente. Entendiendo el cuerpo, de este modo, como una entidad que actúa constantemente como medio de percepción y expresión individual y de la cultura de referencia, y que se encuentra, además, sujeta a significados cambiantes y variables, permitiendo que lo biológico y lo cultural se entremezclen (pp. 192-193).

El cuerpo funciona, por tanto, como un fenómeno cultural de género, ya que interviene en las relaciones sociales entre individuos y condiciona su comportamiento, partiendo de su diferencia sexual. Las relaciones entre hombres y mujeres se entienden, por consiguiente, como construcciones culturales donde el cuerpo y los símbolos culturales que éste lleva consigo funcionan como elementos clave a la hora de analizar dichas relaciones. Las identidades de género son, por tanto, algo adquirido y no innato al ser humano, donde el cuerpo toma partida como portador de diversas significaciones culturales (pp. 190-195).

El cuerpo funciona, por tanto, como “espejo de lo social” (Turpín, 2015, p. 197). Interviene, junto con el género, en la creación de las estructuras de poder que rigen la sociedad. El género hace que cada cuerpo esté atravesado por determinadas significaciones, lo que lo sitúa, dependiendo de su sexo, en un estrato u otro de la escala de poder social. Así, el género ordena las sociedades con base en las diferencias sexuales y bajo una lógica de dominación en la que el género masculino se sitúa como superior al femenino,

condenando al segundo a vivir sometido. Dicho sometimiento se justifica con base en la biología, atribuyendo al “sexo débil”, el femenino, características “naturales”, como una capacidad intelectual y de razonamiento menor a la del hombre o una naturaleza más frágil y sensible, lo que convierte a las mujeres en menos aptas para aquellos asuntos públicos, políticos y sociales, relegándolas al rol de madres, esposas y cuidadoras del hogar. De esta manera, se justifica la lógica patriarcal y misógina en la que las sociedades permanecen inmersas, donde el varón –blanco, heterosexual y sano– funciona como referencia y modelo a seguir de la especie humana.

Así, las mujeres, con base en su cuerpo, han estado históricamente relacionadas con la maternidad. Su cuerpo ha sido diseñado para crear vida; y a raíz de esta característica única, se les ha asignado a las mujeres un rol social concreto: el de ser madres (Vivero Marín, 2013, p. 39). Esto ha hecho que la jerarquía social y la sociedad estén divididas en esferas, donde las mujeres quedan relegadas a la esfera doméstica, hogareña, mientras que los varones, más capacitados física e intelectualmente, se ocupan de la esfera pública, económica, social (Bolufer Peruga, 1998, p. 89). El cuerpo sexuado actúa, así, de acuerdo con los patrones de género socioculturales a los que se adscribe y está determinado por las relaciones sociales, siendo, por ende, un “cuerpo atravesado por símbolos” (Casanova-Molina, 2023, p. 141).

Cabe mencionar, sin embargo, y de acuerdo con disciplinas más recientes, como es la *arqueología queer*, que el cuerpo no es un elemento pasivo, sino que, a pesar de ser portador de ideas y significaciones heredadas, también puede utilizarse para contribuir y manifestarse en contra de las prácticas sociales establecidas, con el fin de modificar la realidad. Así nacieron los “movimientos políticos de la diferencia” (Turpín, 2015, p. 199), como son los movimientos feministas, el conocido como *black lives matter* o el movimiento LGTBIQ+, entre otros, que defienden los derechos de las minorías sociales, aquellos grupos inscritos fuera de la norma que gozan de menos privilegios y sufren una mayor discriminación. Estos movimientos utilizan el cuerpo como motivo reivindicativo, utilizándolo para reflejar la identidad de uno mismo a través de él. Además,

las identidades se consideran ahora algo cambiante, moldeable con el tiempo, y no algo fijo y estable, como se consideraba en un principio. Junto con estas corrientes, y como protesta a los estereotipos tradicionales, surgen nuevas imágenes de lo que es ser hombre y ser mujer, que buscan romper con las ideas preconcebidas y expandirse a un mayor número de posibilidades, que den cabida a nuevas formas de relacionarse socialmente y a emergentes maneras de mostrarnos (Turpín, 2015, pp. 204-207).

De acuerdo con Mauss (1979), el sesgo de género no es el único a tener en cuenta, sino que el cuerpo está atravesado por otros elementos, igual de relevantes y definitorios, como la edad, la etnia o la clase social, entre otros. Estos elementos coexisten en el espacio simbólico y hacen que sea posible distinguir entre “cuerpos que dominan” y “cuerpos dominados”, de acuerdo con los atributos de cada cuerpo, y cómo estos se insertan o no dentro de la norma (Casanova-Molina, 2023, p. 142).

Estudios recientes han añadido a estos símbolos la *enfermedad* y cómo ésta condiciona el cuerpo y la relación de quien la sufre con la sociedad. El cuerpo normativo y universal, en una sociedad patriarcal y androcéntrica, es blanco y masculino y, además, está sano (Vivero Marín, 2013, p. 42). El cuerpo enfermo, igual que ocurre con el femenino, se sale, por consiguiente, de la norma; queda en los márgenes y no encaja dentro de la sociedad, la cual lo rechaza categóricamente e intenta poner remedio a su anomalía –la cual debe ser corregida para que el o la paciente pueda ocupar la posición social que le corresponde. Se distingue entonces entre “cuerpos útiles” o “normales”, aquellos que están sanos y contribuyen a la sociedad de la manera en que sus roles lo establecen, y “cuerpos inútiles” o “anormales”, aquellos cuerpos anómalos cuya desviación les impide encajar dentro de los parámetros sociales configurados (Vivero Marín, 2013, p. 43). El marco social en el que se mueven las personas enfermas es, por tanto, distinto al que lo hacen las personas sanas y las limita y subordina tanto como la enfermedad en sí misma.

Los cuerpos enfermos y los cuerpos femeninos están, por lo tanto, atravesados por símbolos que socialmente los hacen inferior-

res y los sitúan en la periferia de la sociedad. Es de especial interés, por tanto, estudiar cómo estos sujetos perciben y experimentan de manera distinta la realidad social en la que se mueven junto con el resto de los individuos normativos. Para ello, las *escrituras del yo* proporcionan una fuente importante de información. Se trata de escritos en los que se relatan situaciones vividas, en primera persona, en un determinado marco cronológico y espacial, lo cual permite completar la historia con testimonios antes desconocidos, debido al hecho de que, en sus inicios, el género autobiográfico carecía de valor o interés histórico.

Hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, nace en Europa el género literario conocido como autobiografía, debido al naciente interés por la recuperación y el estudio de la experiencia individual pasada. En sus inicios, este tipo de literatura no se consideraba válida para la reconstrucción de la historia, ya que se ponían en duda la veracidad de los acontecimientos relatados, debido a estar condicionados por el punto de vista y la percepción de la persona que los vive y los recoge por escrito. Nacen entonces diversas teorías acerca de la autobiografía como género autónomo: y entre ellas, destaca la del profesor y ensayista francés, especialista en autobiografías, Philippe Lejeune. En su propuesta teórica, Lejeune (1994) desarrolla lo que se conoce como la teoría del *pacto autobiográfico* (p. 64), en la cual dictamina que en este tipo de escrituras se lleva a cabo un acuerdo entre la persona que escribe y la que lee el texto, en el cual reconocen el valor de verdad parcial de este tipo de escritura, ya que siendo el agente creador y narrador a su vez personaje (González de Garay Fernández, 2018, p. 73) y a su vez la persona que recoge los hechos del pasado, éstos pueden verse alterados tanto por la distancia temporal que existe con respecto al momento en el que ocurrieron como por estar sujetos a la forma de percibirlos del propio sujeto. Se asume entonces el carácter híbrido de este género y que el relato se corresponde con la realidad en su mayor parte, a pesar de poder verse alterado por la subjetividad de quien vive los hechos y pretende reconstruirlos (Murias Carracedo, 2013, p. 63). Con el postestructuralismo y la posmodernidad, nace el término *escrituras del yo* para designar este tipo de narraciones,

donde se incluyen subgéneros autobiográficos como las memorias, los diarios, las autobiografías, la correspondencia, los epistolarios o los libros de viajes, entre otros. Se reconoce así el valor de fuente de documentación histórica y la importancia de este tipo de escrituras a la hora de recuperar hechos que, de no considerarse válida, quedarían en el olvido.

Estos testimonios pasan, por tanto, de un espacio individual e íntimo al espacio público y la memoria individual pasa ahora a ser memoria colectiva, reflejando en muchas ocasiones la realidad de un colectivo (Cattoni & Martínez, 2020, pp. 3-4). Buscando y comparando dichas declaraciones, es posible obtener una renovada conciencia histórica; y es por este motivo que en los últimos años este género literario ha ido generando cada vez más interés. También es importante mencionar que en muchas ocasiones el relato generacional que se transmite en estos escritos se corresponde con el de grupos discriminados socialmente, cuyo pasado fue silenciado, debido a su marginalización social y a la falta de interés en ellos. Aunque en un primer momento la autobiografía era un género reservado para las clases dominantes (Lejeune, 1994, p. 313), con el paso del tiempo personas de colectivos oprimidos han recurrido a este tipo de literatura para contar su verdad, creando lo que se conoce como *autobiografías militantes* (p. 343), entre las que se encuentran las autobiografías escritas por mujeres, las minorías étnicas o los miembros del colectivo LGTBIQ+. También dentro de estos grupos, se encuentran las personas enfermas, quienes comparten cómo su vida está condicionada no sólo por su enfermedad, sino por la percepción que la sociedad tiene de la misma y de quien la padece.

En España, durante la dictadura franquista, un periodo de extrema represión y falta de libertad de pensamiento, muchas voces fueron calladas, oprimidas, y sus testimonios vitales quedaron en el olvido. El deseo de saber de muchos estudiosos los llevó a preguntarse cómo había sido realmente la experiencia de la Guerra Civil y la dictadura; y comenzó lo que se conoce como *recuperación histórica*, un proceso de investigación que tiene como objetivo conocer un determinado periodo histórico mediante la revisión de fuentes ya existentes, la búsqueda de nuevos testimonios y la ampliación de

perspectivas. Para ello, se echó mano principalmente de las *escrituras del yo*. La recuperación fue, sin embargo, parcial, debido a que, al igual que había ocurrido hasta el momento, la historia de España fue recogida en masculino y los testimonios de grupos marginales, entre los que se encuentran las mujeres, fueron desechados.

Con la intención de contribuir a la recuperación de los testimonios de voces femeninas, este estudio busca dar a conocer cómo fue durante el periodo franquista la experiencia de una mujer enferma, cuyo cuerpo está a su vez atravesado tanto por el estigma de género como por el de la enfermedad, entre otros, ya que a su vez sufre la represión política e ideológica. Para ello, la figura alrededor de la que se trabajará es Carlota O'Neill y su obra autobiográfica *Una mujer en la guerra de España* (2003).

#### CARLOTA O'NEILL

Carlota O'Neill es una escritora y periodista española nacida en Madrid, en 1905, en el seno de una familia de clase acomodada. Sus padres son Enrique O'Neill Acosta, un conocido diplomático mexicano, además de músico y escritor, y Regina de Lamo Jiménez, periodista, escritora y profesora de música, muy conocida por su activismo político en favor de los derechos de las mujeres.

Con una sólida formación, originada en el ámbito familiar, O'Neill destaca como periodista por sus publicaciones en revistas como *Ahora* o *Estampa*. Además, fundó y dirigió la revista *Nosotras*, creada en 1931, y dirigida a las mujeres con intención de abordar nuevos temas que se salían del ideario "femenino" al que estaban acostumbradas, como son la lucha obrera, el cooperativismo o la emancipación femenina (Balló, 2022, pp. 26-27). El objetivo era despertar en ellas una conciencia política, con el fin de que se uniesen a la lucha feminista que había comenzado en el siglo XIX.

En el ámbito literario, trabajó diversos géneros. En cuanto a las novelas, publicó algunos títulos como *No tenéis corazón* (1924), *Historia de un beso* (1925), *Pigmalión* (1926) o *Eva Glaydthon* (1927), entre otras. Desde el punto de vista de su dramaturgia, una de sus obras más reconocidas es *Al Rojo* (1933), donde trata la precariedad laboral y la explotación bajo la que trabaja la clase obrera. Forma parte

de lo que se conoce como “teatro de agitación” (Balló, 2022, pp. 28-29), en el que colaboró activamente como secretaria del grupo teatral *Nosotros* (1930-1932), junto con personalidades como César Falcón e Irene Lewy Rodríguez.

Su obra por excelencia es *Una mujer en la guerra de España* (2003), narración de carácter autobiográfico donde narra cómo vivió su encarcelamiento, durante la Guerra Civil (1936-1939), en una cárcel de Melilla. Allí fue condenada a pasar 6 años, acusada de llevar a cabo actos contrarios al Régimen y estar relacionada con el bando republicano, debido a su matrimonio con Virgilio Leret, un militar, ingeniero y aviador español afiliado al Partido Republicano.

Esta obra fue escrita durante su estancia en la cárcel, aunque fue destruida y reescrita en diversas ocasiones, debido al miedo de O’Neill a que descubriesen su manuscrito, lo cual podría traerle severas represalias. No fue hasta su exilio en Venezuela (1949) cuando Carlota O’Neill consigue escribir el manuscrito definitivo, titulado ahora *Una mexicana en la guerra de España* y publicado en 1964. El cambio en el título se debe a la alteración de la propia nacionalidad de la autora, que, de acuerdo con el testimonio que deja su hija Carlota Leret, no quiere ser española, ya que siente España como el país que la abandonó, primero durante la guerra y posteriormente durante el exilio. Este motivo, junto con el sentimiento de pertenencia por herencia a México, hace que la autora se autodefina ahora como mexicana.

El estudio de esta obra resulta de especial interés, gracias al testimonio que recoge y la visión que nos proporciona de la Guerra Civil y la dictadura franquista, un periodo rodeado de silencios e inaccesibilidad documental, donde la historia oficial no recoge toda la realidad del conflicto. Se trata de uno de los escasos testimonios autobiográficos escritos por una mujer que aborda el mundo carcelario de la guerra y la posguerra, donde no sólo había presos, sino también presas, un dato en muchas ocasiones omitido; aborda, por tanto, cómo afectó la represión franquista de manera específica a las mujeres republicanas.

Durante su estancia en la cárcel, O’Neill enferma y es trasladada al Hospital de la Cruz Roja de Melilla. Allí relata la pésima e

insalubre situación en la que vivían las presas enfermas, a quienes trataban como si nada valiese su vida, no sólo por el hecho de ser mujeres, consideradas de por sí menos valiosas que los hombres, sino también por estar enfermas, otro estigma social más que devalúa su persona. Gracias a su testimonio, será posible analizar a continuación su experiencia, marcada no sólo por los sesgos de género e ideológico, sino por la marca de la enfermedad. Su relato es, además, de especial interés porque la autora deja constancia de que las cárceles no eran el único lugar de reclusión para los españoles durante este periodo bélico.

El estigma de la enfermedad tiene una gran influencia en las redes de socialización y hace que los cuerpos enfermos sean considerados “inválidos”, un lastre para la sociedad. La consecuencia de ello es su marginalización, la devaluación del rol social de estos individuos, como si dejaran de ser personas para convertirse en un cuerpo enfermo. Toda su personalidad, su experiencia, gira ahora en torno a su enfermedad. Un ejemplo de ello, que es posible encontrar en la obra autobiográfica de O'Neill, es la manera de referirse a las presas por su enfermedad o su discapacidad física y no sólo por su nombre. Así, ella misma se refiere a una de las presas como “Anita, la coja” (O'Neill, 2003, p. 134). La identidad de un cuerpo está, por tanto, vinculada a la enfermedad o discapacidad que lo atraviesa, que lo hace diferente y doblemente subalterno; son dos realidades indisociables.

El desinterés y olvido hacia las presas enfermas se ve reflejado en los momentos previos al traslado de Carlota al hospital, cuando documenta la tardanza del médico de la cárcel ante su cada vez más grave estado de salud.<sup>1</sup> Su preocupación por la salud de las presas

---

<sup>1</sup> El débil estado de salud de O'Neill es consecuencia, por una parte, de las insalubres condiciones en las que las presas vivían en la cárcel. La escritora había sido arrestada y llevada a la cárcel de Melilla después de que los sublevados tomaran la base de hidroaviones, cerca de la se encontraban tanto ella como su marido y sus dos hijas. A las pequeñas se las habían llevado las autoridades y de su marido, que fue fusilado, no sabría nada hasta tiempo después. La falta de información es el segundo motivo por el cual empeora su salud, ya que sufre un debilitamiento a nivel psicológico, a medida que va pasando el tiempo. La desinformación es otro ejemplo de la violencia vicaria que ejercía el régimen sobre su enemigo.

era nula: y no contento con ello, éste le augura a la escritora, sin ningún tipo de tacto, una muerte segura en su traslado al hospital:

Y la fiebre se convirtió, para mí, en retumbar de pelota. Ya no machacaba solo en los sesos; los golpetazos los sentía en todas partes... ¡Pom, pom, pom! Alguien tenía por allí un termómetro; cuando me lo quitaron marcaba cuarenta grados; las compañeras formaron “consejo médico” y sacaron, en consecuencia, que yo debía tener pulmonía. Urgía la presencia de un médico. El director lo llamó, pero el viejito debía tener muchos cadáveres que ver; llegó con dos días de retraso. Al verme tuvo la “audacia” de hacerme la baja para el hospital, porque dijo que allí me moriría (O’Neill, 2003, p. 122).

La vida de las mujeres republicanas presas y, además, enfermas, poco importaba. Los recursos de los que disponían las cárceles, como es una consulta médica, no se malgastaban en ellas, a pesar de ser, como en el caso de Carlota O’Neill, una cuestión de vida o muerte. El cuerpo enfermo de estas mujeres se daba por perdido y no se invertían esfuerzos en ponerle remedio.

Es necesario mencionar también la idea del cuerpo femenino como un frente más que conquistar. Durante la Guerra Civil, y también posteriormente, con la dictadura franquista, se ejerce lo conocido como *represión sexualizada* (Abad Buil, Heredia Urzáiz & Marías Cadenas, 2014, p. 258) contra las mujeres, por el hecho de serlo y por sus vinculaciones políticas. Este término sirve para referirse a los diferentes tipos de violencia empleados contra las mujeres republicanas, donde su cuerpo adquiere una dimensión política. La ideología se une, por tanto, al género para castigar así a las mujeres. Los mecanismos de represión utilizados contra las mujeres eran distintos que aquellos empleados con los hombres, ya que éstos atacaban directamente sus cuerpos, arremetiendo especialmente contra aquellos rasgos que definían a las mujeres como tales, como son sus órganos sexuales. Así lo documenta Carlota O’Neill (2003) en su autobiografía:

No era habladora Carmen. [...]. Ella y sus dos hermanos mantenían la casa con holgura –era trabajadora en una fábrica de galletas– y ejercía un cargo de responsabilidad en las Juventudes Socialistas.

La metieron en una camioneta llena de falangistas armados; en el campo no se atrevieron a violarla; la acribillaron a tiros. / En la cárcel esto levantó olas de pánico. Se decía que iban a ir todas las noches a buscarnos para matarnos poco a poco. [...]. De los insultos pasaron a los golpes y arañazos; [...]. En la calle se hablaba de las “rojas”, de las mujeres sin ley, de las mujeres condenadas y perdidas; y allí nos tenían con los ojos sin brillo, hundidos; la tez pálida, demacrada, y el aseo en descuido... (pp. 75 y 77-78).

En los prostíbulos, militares falangistas y falangistas civiles, descargaban la lujuria en las torturas que infligían, en la sangre que derramaban, todo de brochazos violentos, con las prostitutas, que colocaban desnudas en fila y golpeaban con las fustas. Tuvimos allí una que nos mostró un seno con cuatro cicatrices hundidas, como profundísimas viruelas, provenientes de que un juez, que cenaba con ella en su habitación, la hiciera desnudar y le clavara un tenedor en el pecho. [...] los señores que al día siguiente, durante horas y horas, presidían consejos de guerra iban a buscar en los lenocinios no la lujuria que el hombre no se atreve, o no le interesa, solicitar de su esposa, sino algo más complicado y prohibido, pero que dejaba de serlo porque ninguna mujer se atrevía a protestar; la amenaza de ser considerada como “roja” era demasiado terrible (p. 79).

se notaba la influencia nazi en los procedimientos policiales, influencia que dejaba a la víctima entregada a la tierra, que recogía sus restos mejor que la vida. [...]. Los carceleros españoles que nos guardaban, gente acostumbrada a bregar con delincuentes, según normas relativamente civilizadas, desaprobaban visiblemente aquellos métodos, que calificaban de “exagerados”, y que “confesaron” en un rapto de amor cuando se llevaban a alguna mujer a dormir en un calabozo aparte (pp. 121-122).

En estos fragmentos, es posible apreciar el peligro que supone ser simpatizante de la República para las mujeres o el mero hecho de

que las autoridades creyesen que lo eras. De mayor gravedad era el hecho de estar afiliado a alguna organización republicana, como las Juventudes Socialistas, como es el caso de Carmen Gómez, compañera de Carlota O'Neill en la cárcel. Las republicanas sufrían una fuerte y patente represión moral, siendo castigadas doblemente por ser mujeres y por sus tendencias ideológicas. En los ejemplos, se evidencia cómo los varones arrojan violencia –física, verbal y sexual– sobre el cuerpo de las mujeres, demostrando así el poder que ejercen en la sociedad y sobre ellas.

En el hospital de Melilla, la situación no era mejor que en la cárcel. Las presas obtenían el mismo trato, siendo juzgadas por sus ideales y estando vigiladas como las criminales que eran consideradas, incluso aunque, como es el caso de O'Neill, no hubiesen cometido ningún delito: “–¡Cuidado, está ordenado que no se tenga esta puerta cerrada! / –¿Siempre tiene que permanecer abierta de par en par, como ahora? / –¡Siempre..., siempre! A toda hora, para que nos vigilen” (O'Neill, 2003, p. 126).

Cabe aclarar que la violencia no se daba únicamente de los hombres hacia las mujeres, sino que también ocurría entre mujeres. En el hospital, las enfermas estaban expuestas a miradas ajenas por parte de las falangistas, que las observan como si de otra especie se tratase. Así lo expresa Carlota O'Neill en sus memorias:

A media mañana de mi primer día en el hospital volvieron a perfilarse en el marco de la puerta las flechas rojas. Enriqueta avanzó por la alcoba sin mirarme [...]. Salía al pasillo, cuchicheaba detrás de nuestra puerta y aparecía delante de mi cama rodeada de señoritas enfermeras de Falange; me miraban y continuaban su paseo. El paseo se convirtió en plaza pública; era un trajín de idas y venidas, de vueltas y revueltas; miraditas irónicas, curiosas, despectivas; había miradas para todos los gustos o “disgustos”. Y yo estaba allí acostada, con la puerta bien abierta; una nueva modalidad de la picota. [...]. –¡Parece que nunca han visto *personas humanas!* (p. 128).

Es posible observar en este párrafo cómo la protagonista, junto con otras enfermas, se siente objeto de miradas hostiles, que no muestran compasión, a pesar de su débil estado de salud. Lo mismo

ocurre con los médicos, quienes, debido a su estatus privilegiado y, por tanto, de mayor poder, ejercían sobre las presas, al tratarlas, una completa deshumanización de las mismas, como si de objetos se tratase: “La entrada del médico director en el recinto se anunciaba por una campanada. [...]. No hablaba con las enfermas” (pp. 128-129).

También describe la escritora (2003), en varias ocasiones, las instalaciones del hospital, afirmando que no eran mejores que las de la cárcel, sino todo lo contrario: “no había agua caliente, ni ducha, ni baño, ni bidé; tan sólo un lavabo adosado a la pared; ni los pies podía lavarme, peor que en la cárcel (p. 130); “Al cabo de los meses de estar en el hospital me encontraba peor que en mis tiempos de la cárcel” (p. 147). La única ventaja que encontraba con respecto a la cárcel era que allí les estaba permitido recibir visitas, las cuales ella aprovechaba para ver a sus dos hijas: “Cuando me curé de la pulmonía, estuve por pedir la vuelta a la cárcel; allí estaba mejor que durmiendo en una cama; pero en la cárcel estaba prohibida la comunicación con el exterior, y en el hospital podía ver todos los días a las niñas durante dos horas; no había lugar a dudas” (p. 136). O'Neill deja constancia de esta manera que las cárceles no eran el único sitio donde tuvo lugar la reclusión de los “refugiados” españoles, sino que en los hospitales les esperaba el mismo destino, ya que estaban marcados por unos determinados estigmas y, por tanto, el trato que recibían a nivel social es el mismo en ambos lugares, siendo juzgados por la población en detrimento de su condición.

Asimismo, a lo largo de la narración se muestra la sororidad existente entre los cuerpos enfermos, los cuales se apoyan entre sí, pues comparten una misma condición, que los hace diferentes al resto. La experiencia compartida de mujeres republicanas presas y enfermas genera un vínculo como resultado de reunir determinadas condiciones que relacionan a estas mujeres entre sí y las alejan del resto de la sociedad.

## CONCLUSIÓN

Como ha sido posible comprobar a lo largo de este estudio, existen diferentes percepciones de lo que es el “cuerpo” y cómo éste interactúa con el contexto cultural en el que se sitúa, abriéndose cada vez más el foco a nuevas perspectivas, conforme avanza la historia y se toman en cuenta elementos antes ignorados.

El objetivo principal era probar, utilizando como base la obra autobiográfica de Carlota O’Neill, cómo el cuerpo está atravesado por una serie de estigmas sociales que hacen que la percepción de aquél sea distinta, de acuerdo con determinados símbolos. En este caso, aquellos símbolos, en los que nos centramos, fueron el género, la ideología y la enfermedad. Todos ellos funcionan como marcas sociales que nos determinan como superiores o inferiores dentro de la jerarquía social, situándonos o bien en las escalas más altas o bien en los márgenes.

Durante la Guerra Civil española, el hecho de tener ideas contrarias al Régimen hizo que muchos españoles, tanto mujeres como hombres, acabasen encarcelados, si no fusilados, por los falangistas. Sin embargo, la experiencia femenina difiere de la masculina en cuanto a que el sesgo de género hace que las mujeres se sitúen categóricamente en los márgenes, como ciudadanas de segunda, en comparación con los varones, quienes generan los discursos y, por tanto, ejercen su poder sobre el resto de la población. Esto hace que la figura femenina sufra, por tanto, una doble represión, tanto ideológica como sexual. Esto, sumado a la condición de persona enferma que muestra O’Neill en un momento dado durante su estancia en el hospital de Melilla, hace que sea posible comprobar cómo la enfermedad marca de manera tajante la identidad de una persona, pasando a configurarse como un elemento más del proceso de deshumanización de las presas. ➤

REFERENCIAS

- ABAD BUIL, I., HEREDIA URZÁIZ, I. & MARIÁS CADENAS, S. (2014). El estudio de las mujeres republicanas como víctimas de la “re-presión sexual” del franquismo. En *Historia, pasado y memoria en el mundo contemporáneo* (pp. 257-267). Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- BALLÓ, T. (2022). *No quiero olvidar todo lo que sé*. Barcelona: Editorial Planeta.
- BOLUFER PERUGA, M. (1998). Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España Ilustrada. *Studia Histórica. Historia Moderna*, 9, 85-116. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- CATTONI, S. & MARTÍNEZ, M. V. (2020). Intimidad y memorias en las escrituras del yo. *Recial: revista del Centro de Investigaciones de la facultad de filosofía y humanidades*, 11(18), s/p. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- CASANOVA-MOLINA, G. E. (2023). Aproximaciones teóricas desde la comprensión del cuerpo como construcción socio-cultural hasta la experiencia del cuerpo sujeto. *Rumbos TS*, 30, 135-150. Santiago, Universidad Central de Chile.
- GONZÁLEZ DE GARAY FERNÁNDEZ, M. T. (2018). Laberintos del alma: autobiografías de los escritores del exilio republicano de 1939. En *Las escrituras del yo. Diarios, autobiografías y epistolarios del exilio republicano de 1939* (pp. 73-137). Sevilla: Renacimiento.
- LEJEUNE, P. (1994). *El pacto autobiográfico y otros estudios*. Madrid: Moga-zul-Endymion.
- MAUSS, M. (1979). Técnicas y movimientos corporales. En *Sociología y antropología* (pp. 335-356). Madrid: Tecnos.
- MURIAS CARRACEDO, R. (2013). *Rasgos autobiográficos en la escritura de Carlota O'Neill*. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- O'NEILL, C. (2003). *Una mujer en la guerra de España*. Madrid: Grupo Anaya.

- TURPÍN SAORÍN, J. (2015). Cuerpos arriesgados: el cuerpo como fenómeno cultural de género. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 6, 188-218. Murcia, Asociación Murciana de Antropología.
- VIVERO MARÍN, C. E. (2013). Cuerpo enfermo y cuerpo niña: una doble marca para la construcción de género. *Artifara*, 13, 37-52. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.